

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO Nº 3

ACTA DE DIRECTORIO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2022, siendo las 15 horas, se reúne en la sede social sita en Cerrito 866, piso 6, el Directorio de **CONTINENTAL URBANA S.A.I.** (la “Sociedad”), bajo la presidencia del Señor Isaac Salvador Kiperszmid, la asistencia de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, cuyas firmas figuran al pie de la presente.

DESIGNACION DE SINDICO TITULAR: El señor Isaac Salvador Kiperszmid manifiesta que la Asamblea realizada en el día de ayer procedió a la designación del síndico titular de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Santiago José Enrique Albano, en reemplazo de la Sr. Silvana Lorena Gonzalez quién actuará por el resto del mandato.

Como consecuencia de lo precedentemente resuelto, el Sr. Isaac Salvador Kiperszmid pasa a presidir la reunión.

Como Síndico Titular fue elegido: Cdor. Santiago José Enrique Albano (Domicilio Especial: Camacua 343 1º, CP 1406, CABA); Vencimiento del mandato: 30/6/2024.

Seguidamente se deja constancia que de acuerdo a la designación efectuada, la composición de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad es la siguiente:

Comisión Fiscalizadora:

Manuel Francisco Javier Albano	Síndico Titular
Santiago José Enrique Albano	Síndico Titular
José Octavio Clariá	Síndico Titular
Marcelo Fabián Miere	Síndico Suplente
Rubén Sergio Geiler	Síndico Suplente
Mónica Inés Zezza	Síndico Suplente

El Sr. Síndico presente procede a la aceptación de su respectivo nombramiento y declara que en los términos del artículo 12 de la Sección III del Capítulo II de las Normas 2013 de la CNV y de la Resolución Técnica Nº 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas reviste la calidad de síndico titular independiente.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16 horas se levanta la sesión.

Firmado por: Isaac S. Kiperszmid, Ariel Kiperszmid, Santiago Casares, Manuel F. J. Albano, Santiago José Enrique Albano, José Octavio Clariá.